



## PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO PARA EL CURSO ESCOLAR 2024-2025

Estimadas familias:

Este curso 2024/25 los alumnos de **1º ESO** se van a beneficiar del programa de gratuidad de libros de texto que ha desarrollado la *Consejería de Educación y Cultura*. Todos estos libros serán propiedad de la Administración y permanecerán, una vez concluido el curso escolar, en el IES MAR MENOR, de forma que puedan ser reutilizados por otro alumnado en cursos académicos sucesivos.

Para tener acceso a este programa, las familias deberán previamente haber entregado en perfectas condiciones los **libros de 6º Primaria**.

**Los padres, madres o tutores del alumno deberán pasar a recoger el cheque-libro de 1º ESO en la conserjería del centro a partir del día 15 de julio**, donde se le proporcionarán la siguiente documentación:

1. **Instrucciones generales.**
2. **Cheque-libro** individualizado del alumno.

A la entrega del cheque-libro deberán firmar la recepción de los mismos en conserjería.

Estos cheque-libro serán **canjeados por las familias en la librería** o establecimiento comercial de su elección. En ese momento los padres o tutores del alumno o de la alumna **firmarán el “recibí” del cheque-libro**, quedándose la librería o establecimiento comercial el cheque-libro y responsabilizándose las familias de dicho cheque.

**Si su hijo lleva adaptaciones curriculares que requieren otro tipo de libros, no han de recoger el cheque-libro y se les hará entrega de los libros en septiembre (en caso de duda pueden pasar por el centro).**

**NOTA PARA LAS LIBRERÍAS:** Se debe avisar a las librerías o establecimientos comerciales deben ponerse en contacto con el centro a través del correo electrónico: [30013451@murciaeduca.es](mailto:30013451@murciaeduca.es), antes de emitir la factura al centro.

En caso de **renuncia** a participar en este programa deberá rellenar el impreso que se le proporcionará en conserjería. (Anexo X)



## PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO PARA EL CURSO ESCOLAR 2024-2025

### RECUERDE LAS NORMAS BÁSICAS

- Al inicio de curso los libros se **identificarán** con las **etiquetas** que se entregarán **en tutoría**. Asimismo, los libros deberán ir cubiertos con **forro de libro ajustable** para su mejor conservación, y se **devolverán forrados** cuando acabe el curso. NO SE DEBE PONER EL NOMBRE DEL ALUMNO EN LOS LIBROS.
- Los libros no pueden subrayarse, no pueden pintarse, no pueden hacerse anotaciones en ellos, etc. Ante cualquier anotación de este tipo se puede considerar como libro deteriorado, implicando su reposición.
- Deberán entregarse al centro en las mejores condiciones posibles y sin faltar ninguno, una vez finalizado el curso o en caso de traslado a otro centro.
- La pérdida o el deterioro por el alumno/a de los libros de texto dará lugar a la reposición de los mismos.
- Las familias se comprometen a devolver los libros forrados, independientemente de si estos libros estuvieran forrados o no.
- Todos los libros deben llevar las etiquetas del alumno/a correctamente rellenas.
- Una vez realizada la recogida de los libros y firmado el justificante de recogida NO se admitirá ninguna reclamación sobre falta o deterioro de cualquier libro de los entregados. Es obligación de las familias la comprobación del material en su retirada.

Los alumnos y, por tanto, las familias, deben comprometerse a cuidar el material y mantener los libros en buen estado para su uso por otro alumnado en cursos sucesivos. Para que este Programa tenga éxito es importante que el alumnado desarrolle actitudes de respeto, compromiso y corresponsabilidad.

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con el Programa de Gratuidad de Libros de texto.

Un saludo,  
SONIA GIL QUILEZ  
Coordinadora del Banco de Libros  
IES Mar Menor